



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **37-65/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-06-2020 a las 13:29 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertosdetenerife.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nCjgD4vEYxESugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Francisco la Roche, 49
→ (38001) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES709

Contacto

→ Teléfono +34 922605455
→ Correo Electrónico secretaria@puertosdetenerife.org

Objeto del Contrato: Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo Instantáneo para Túnel de la Vía de Servicio Muelle de Ribera en Santa Cruz de Tenerife

→ Valor estimado del contrato 118.343,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 114.577,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.584,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Acciona Industrial SA**

→ NIF A41374307

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 69.467,68 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 74.330,42 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Esta Presidencia dicta RESOLUCIÓN relativa a la adjudicación del contrato correspondiente a las obras de Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo Instantáneo para Túnel de la Vía de Servicio Muelle de Ribera en Santa Cruz de Tenerife a ACCIONA INDUSTRIAL S.A por la cantidad de sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos (69.467,68 €), IGIC excluido, y plazo de ejecución de seis (6) meses.
- **Fecha del Acuerdo** 29/05/2020
- **Plazo de Formalización**
 - Observaciones: Proceder a la formalización del contrato la formalización del contrato conforme a lo establecido en el PCAP.

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 11
- Precio de la oferta más baja 64.482,83 EUR.
- Precio de la oferta más alta 99.162,81 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 06/09/2019 a las 15:00
- Observaciones: El horario de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se entenderá referido al horario de la Península española, siendo por tanto para el caso de Canarias hasta las 14:00 horas.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/01/2020 a las 13:00 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Lugar

- Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

- Avenida Francisco la Roche 49
- (38001) Santa Cruz de Tenerife España

Otros eventos

Apertura criterios basados en juicios de

Lugar

valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 26/09/2019 a las 09:30 horas
- Apertura de criterios de juicio de valor

→ Sede Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Santa Cruz de Tenerife España

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 19/09/2019 a las 09:30 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ Sede Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Santa Cruz de Tenerife España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: a) Memoria, b) Programa de trabajo, c) Calidad a obtener, d) Memoria de criterios sociales a aplicar en la obra, e) Programa de actuaciones medioambientales, f) Tecnología I+D+i
 - Ponderación : 50

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink_detalle_licitacion&idEvl=EFWfh2zAY9U0BPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D